



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

Comisionado Universitario **INFORME** **2011**





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

Comisionado Universitario
INFORME
2011



Contenido

Introducción /1
Estadísticas de atención / 2
Comunicación/Promoción / 4
Análisis e incidencia / 7
Administración y fortalecimiento institucional / 8
Asuntos de interés general / 9
Relaciones internacionales / 11
Retos y necesidades para el año 2012 / 12



Introducción

Sin descuidar la actividad diaria del Comisionado Universitario en la atención de quejas y solicitudes, durante el año 2011 los ejes fundamentales de nuestro trabajo fueron las elecciones estudiantiles, tarea encomendada a nuestra oficina por el Consejo Universitario; la planificación de un diplomado permanente sobre derechos humanos y vida universitaria, con el apoyo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, México; y la lucha por la aprobación del Reglamento Especial contra el acoso sexual en la UNAH.

La aprobación por el Consejo Universitario del Reglamento Especial para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso sexual en la UNAH, iniciativa propuesta por el Comisionado Universitario, constituye un hito trascendental en materia de derechos universitarios y equidad de género, por cuanto refleja la decisión política del alma mater de enfrentar el problema y crear un ambiente más propicio para la convivencia académica y laboral. Constituye, además, la primera iniciativa de su tipo en el sector público hondureño.

Por otra parte, las elecciones estudiantiles programadas para el 15 de noviembre de 2011, si bien debieron posponerse, sirvieron para despertar el interés de una buena parte del estudiantado, que, por un lado, apreció el esfuerzo del Comisionado por impulsar un proceso transparente en el que por primera vez hubiera diversas opciones en las que se incorporaran agendas locales y académicas; y por otro, se empoderó del tema y comenzó a presentar sus propias propuestas de un proceso concebido y planificado por los estudiantes mismos.

Ambos procesos implicaron acciones de socialización y capacitación en las que se involucraron numerosos sectores de nuestra alma mater, por lo cual representaron importantes contribuciones a la construcción de la ciudadanía universitaria. Esperamos que con el aporte de todas las instancias universitarias se fortalezcan y profundicen estos y otros procesos en materia de derechos universitarios.



Estudiantes de Pedagogía en taller sobre elecciones estudiantiles, marzo de 2011.



Estadísticas de atención

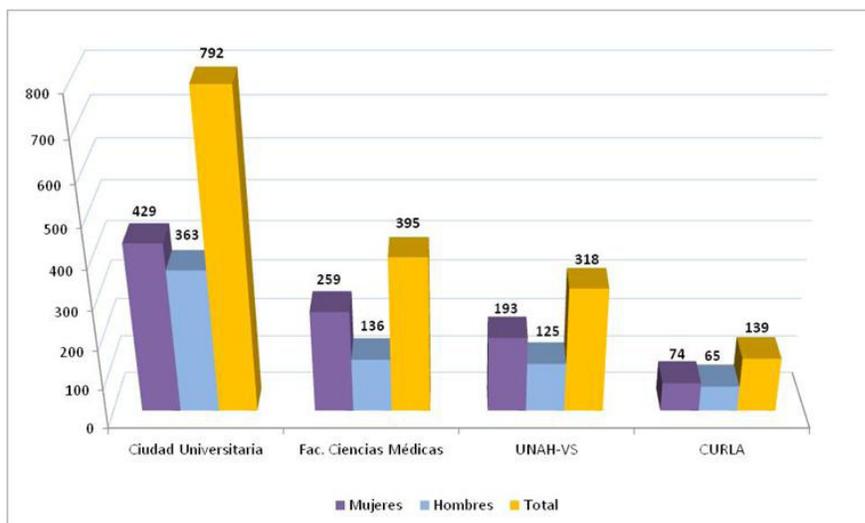
Sumando los datos de Ciudad Universitaria y las delegaciones en la Facultad de Ciencias Médicas, UNAH-VS, CURLA y el Delegado Regional para la zona Centro-Sur-Oriente, se atendió a un total de 1,724 usuarios, con una gran mayoría de estudiantes (89%), mientras que solo el 11% provienen del sector docente y administrativo. En cuanto al género, 58% de las personas peticionarias son mujeres y el 42% hombres.¹ (Ver gráfica 1.)

En cuanto al tipo de casos atendidos, siguiendo la política de empoderamiento a través del ejercicio de petición, la mayor parte fueron orientaciones con acompañamiento (86%). Le siguen asuntos de interés general y solicitudes o consultas (ambos con 5%). El porcentaje de quejas y denuncias fue de 3.3%, cifra que sigue los patrones estadísticos de otras defensorías universitarias de América Latina y Europa.

En Tegucigalpa se reportó una mayor cantidad de casos relacionados con la Facultad de Ciencias Médicas, particularmente entre julio y septiembre, luego de la modificación de requisitos para el cambio a esa carrera. La Facultad de Humanidades y Artes es la segunda en cantidad de solicitudes, también con mayor número de casos en dicho período (ver gráfica 2).

Los servicios más solicitados por los usuarios son orientaciones (86%), seguidas por asuntos de interés general (5%), solicitudes o consultas (5%) y quejas (3%). Con menos del 1% se registraron denuncias (0.3%), mediaciones (0.2%) y observaciones (0.1%) (ver gráfica 3).

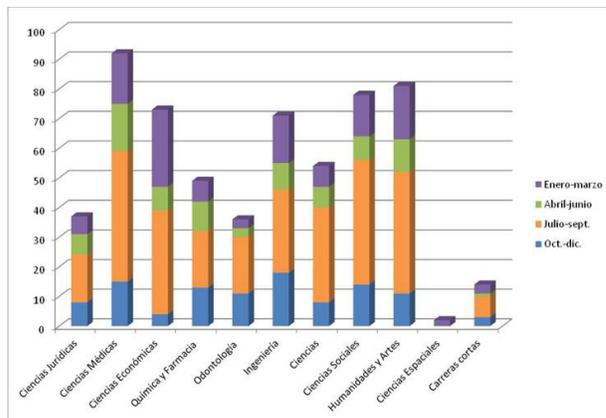
Gráfica 1. Total de atenciones desagregado por sexo y centro regional Ciudad Universitaria, Facultad de Ciencias Médicas, UNAH-VS y CURLA, 2011



¹ Aproximación con base en las estadísticas de Ciudad Universitaria y centros regionales. Solo se incluyen casos individuales, no los colectivos.



Gráfica 2. Estudiantes atendidos por Facultad o carrera técnica Ciudad Universitaria, 2011

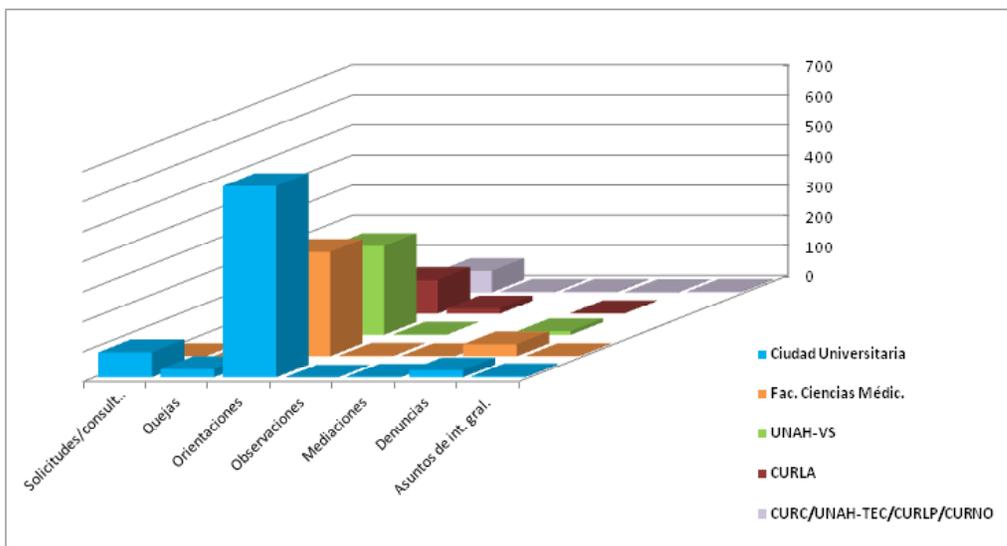


En cuanto a las causas más relevantes que originan la solicitud de servicios al Comisionado Universitario, en Ciudad Universitaria una considerable mayoría se relaciona con necesidades de información sobre la normativa, seguida por la readmisión de estudiantes fuera del sistema por índice menor a 40% y otros problemas relacionados con la matrícula.

Otras causas relevantes mencionadas, en orden descendente, son: solicitudes de cambio de ca-

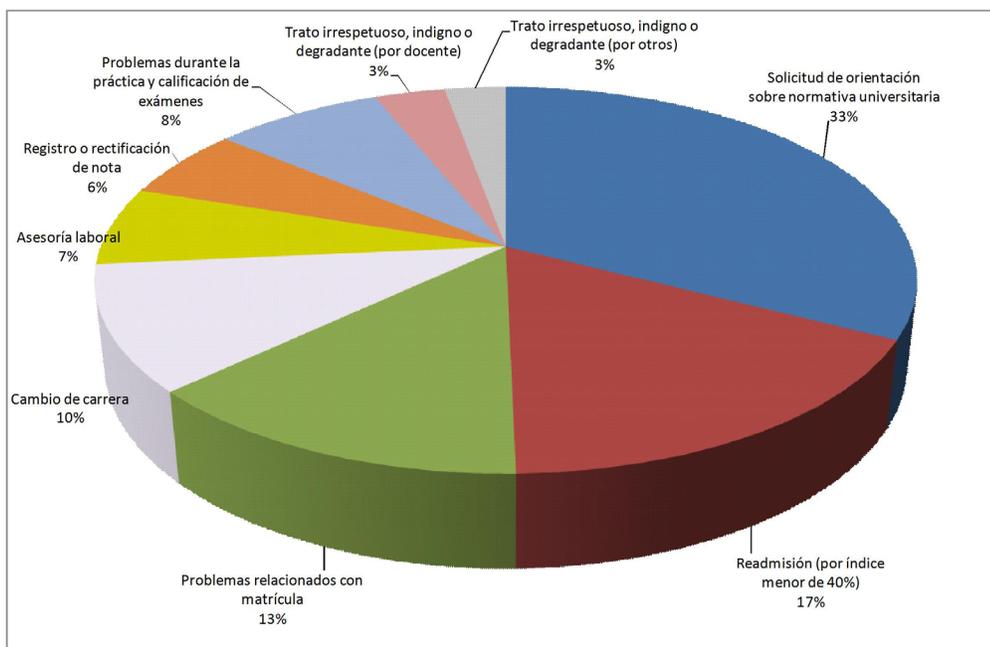
rrera, con mayor énfasis en 2011 debido a las disposiciones que limitan el acceso a la Facultad de Medicina; problemas durante la práctica y calificación de exámenes, asesoría laboral y registro o rectificación de notas. También se registraron usuarios que informaron haber sido objeto de trato irrespetuoso indigno o degradante, por docentes o por otros miembros de la comunidad universitaria. (Ver gráfica 4.)

Gráfica 3. Tipo de servicios solicitados por centro, 2011





Gráfica 4. Principales causas por las cuales se requieren servicios del Comisionado Universitario Ciudad Universitaria, 2011



Comunicación/Promoción

Desde marzo a octubre de 2011 se dedicaron especiales esfuerzos a la campaña de promoción de las elecciones estudiantiles, mediante la creación de un blog, diseño e impresión de un afiche, diseño e impresión del Reglamento Electoral Estudiantil y socialización de esta normativa por medio de redes sociales y en actividades de capacitación, entre otras. Con la colaboración de todo el personal de la oficina, se hicieron visitas a todos los centros regionales para difundir los principales lineamientos del proceso electoral, principalmente entre los estudiantes, pero también entre docentes y autoridades de dichos centros. En el mes de agosto de 2011 se realizó un taller sobre elecciones estudiantiles en el que participaron representantes de 13 organizaciones estudiantiles de Ciudad Universitaria, Facultad de Ciencias Médicas y UNAH-VS, además de uno de los frentes reconocidos en el Reglamento.

- Campaña de sensibilización contra el acoso sexual consistente en la distribución de afiches y trifolios en diversas unidades académicas de Ciudad Universitaria y centros regionales. Asimismo, se realizaron talleres sobre el tema, de uno a dos días de duración, en Ciudad Universitaria, CURLA, UNAH-TEC Danlí y el CURC, con asistencia técnica del Centro de Derechos de Mujeres (CDM), organización no gubernamental que a su vez gestionó y canalizó apoyo de la agencia de cooperación española ACSUR-Las Segovias para estas actividades.
- Campaña por la diversidad y no discriminación, consistente en el diseño e impresión de la Convención Internacional y ley nacional sobre derechos de las personas con discapacidad, como también el diseño e impresión de un afiche.



- Participación, con la colaboración de todo el personal de la oficina central, en los cursos de introducción a la vida universitaria. En todos los cursos se distribuyeron trífolios informativos sobre las funciones y alcances del Comisionado, derecho de petición y prevención del acoso sexual.
- Creación, alimentación y atención permanente de páginas del Comisionado Universitario en redes sociales, Facebook (véase <https://www.facebook.com/comisionadouniversitario>) y Twitter (https://twitter.com/#!/Comisionado_Unah). La página de Facebook tiene un promedio de 175 visitas diarias, con un alcance promedio semanal de alrededor de 2,000 usuarios. Por medio de estas redes se mantiene contacto permanente con los estudiantes, principales usuarios de los servicios del Comisionado.
- Elaboración de artes finales de los números 4, 5 y 6 de la Colección “Construyendo la Ciudadanía Universitaria”: *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad / Ley de equidad y desarrollo integral de las personas con discapacidad; Reglamento de los Estudiantes de la UNAH y Reglamento Especial para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso sexual en la UNAH*; y el número 1 de la Colección “Cuadernos para la Reforma”, *Certificación de la calidad y pertinencia de libros de texto y materiales de estudio*.
- Artes de publicidad para dos números de la Revista *Teguz* y un campo pagado para diarios de circulación nacional.

La riqueza del mundo está en su diversidad.

Ninguna persona debe ser discriminada por motivos de género, etnia, contextura física, discapacidad, condición social, edad, ideas, creencias, orientación o preferencia sexual.

Campaña por la diversidad
y no discriminación

COMISIONADO UNIVERSITARIO

CONSTRUYENDO LA CIUDADANÍA UNIVERSITARIA



Actividades de capacitación y promoción desarrolladas desde el Área de Quejas y Delegaciones del Comisionado

Área de Quejas

- Capacitación a un total de 43 docentes del CUR-LA y CUROC sobre el régimen disciplinario contenido en el Estatuto del Docente.

Delegación en Ciencias Médicas

- Se realizaron tres conversatorios sobre derechos y deberes de estudiantes y docentes con personal docente y administrativo de los departamentos de Ciencias Morfológicas, Medicina Interna y Salud Pública.
- Con el apoyo de la Unidad de Tecnología Educativa en Salud (UTES) se desarrolló una campaña de socialización de la Ley Antitabaco.
- Presentaciones diversas sobre la función y alcances del Comisionado Universitario.
- Socialización del proceso electoral estudiantil.



Delegación en UNAH-VS

- Se capacitó a 1,156 estudiantes en temas relacionados con derechos universitarios y se distribuyeron 320 afiches y trípticos a los aspirantes que se sometieron a la Prueba de Aptitud Académica.
- Se realizaron actividades en conmemoración del Día Internacional de la Mujer y contra el acoso sexual, en coordinación con CDM.
- Se socializó el proceso electoral estudiantil en UNAH-VS y CUROC.

Delegación en CURLA

- Se capacitó a docentes y estudiantes sobre prevención y denuncia del acoso sexual, como también sobre la normativa universitaria, tanto en el CURLA como en el CURVA.
- Se realizaron actividades de capacitación en temas relacionados con derechos humanos, derechos universitarios y violencia sexual, en coordinación con la Unidad contra la Violencia, plataforma de sociedad civil.
- Se expuso sobre la violencia sexual en programas televisivos locales.

Delegación Regional Centro-Sur-Oriente

- Capacitación en derechos universitarios y divulgación del proceso electoral estudiantil en CURC, CURLP, CURNO y UNAH-TEC Danlí.
- Talleres sobre sexualidad y género en el CURNO, CURC, CURLP y UNAH-TEC, con el apoyo del Centro de Derechos de Mujeres (CDM).
- El delegado para la región Centro-Sur-Oriente actuó como enlace del Comisionado con el Tribunal Supremo Electoral a lo largo de todo el proceso de planificación de las elecciones estudiantiles.



Estudiantes del CUROC en taller sobre elecciones estudiantiles.



Taller sobre sexualidad y género en el CURLA.

Análisis e incidencia

Durante el año 2011 el Comisionado Universitario logró importantes avances en materia de incidencia, entre los cuales se destacan los siguientes:

- Presentación y aprobación en el Consejo Universitario del Reglamento Especial para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso sexual en la UNAH, en el cual se establece una definición institucional de acoso sexual, sus modalidades y sanciones; se define un procedimiento claro en el seguimiento de casos de esta índole y se crea la Unidad contra el Acoso, dependiente del Comisionado Universitario.
- Presentación y aprobación en el Consejo Universitario de un acuerdo especial que regula la venta de libros y material didáctico de uso obligatorio en la UNAH.
- Gestiones para la firma de un convenio de cooperación entre la UNAH y el Tribunal Supremo Electoral para la realización de las elecciones estudiantiles, mediante el cual el organismo electoral proporcionaría asistencia técnica en el proceso sin ningún costo para la universidad.

- Gestión para un diálogo más abierto entre el Programa de Servicios a Estudiantes con Necesidades Especiales (PROSENE) y el Sistema de Admisión con respecto a las dificultades que la Prueba de Aptitud Académica representa para los estudiantes con discapacidad. Como resultado de este diálogo, en 2011 se hicieron los primeros intentos para adaptar la PAA en formato de video para los estudiantes sordos.

Asimismo, durante 2011 la Dirección de Investigación Científica de la UNAH (DICU) inició tres investigaciones solicitadas por el Comisionado Universitario:

- 1) sobre el perfil de los estudiantes reprobados en la Prueba de Aptitud Académica (PAA);
- 2) sobre acoso sexual; y
- 3) sobre reglas del juego y conflictos en el aula.

Consideramos que los resultados de estos estudios serán de gran utilidad para buscar mecanismos de apoyo y refuerzo a los aspirantes provenientes de grupos vulnerables, reforzar el trabajo de prevención del acoso en el ámbito universitario y reducir los conflictos entre docentes y estudiantes en el aula de clase, respectivamente.



Administración y fortalecimiento institucional

- **S**e logró el nombramiento de la comunicadora-promotora en forma permanente. Este nombramiento se había solicitado en diversas ocasiones desde 2010.
- Se dotó al delegado en la Facultad de Ciencias Médicas de mobiliario, equipo y otros insumos para el desempeño de su gestión.
- Se obtuvo equipo de computación destinado a la Unidad contra el Acoso Sexual, gracias a una donación de la agencia de cooperación española ACSUR-Las Segovias, canalizada por medio del Centro de Derechos de Mujeres (CDM).
- Se elaboró el Plan Operativo Anual 2011 y 2012. Asimismo, se ingresó al sistema la estructura presupuestaria correspondiente a las elecciones estudiantiles, “Fortalecimiento de formación democrática estudiantil”, y se colaboró con los trámites administrativos de la Junta Nacional Electoral en los primeros días de su gestión.
- Se dio trámite a solicitudes de viáticos, liquidaciones, transferencias y solicitudes de compra varias.
- Se brindó apoyo logístico y se participó en los talleres, reuniones de trabajo y otras actividades de las distintas áreas del Comisionado.



Acto de recepción de equipo de cómputo para la Unidad contra el Acoso Sexual, donado por ACSUR-Las Segovias por medio del Centro de Derechos de la Mujer.



Asuntos de interés general

Defensa de la autonomía y la seguridad física y jurídica de los miembros de la comunidad universitaria. El Comisionado emitió un comunicado público condenando las violaciones de la autonomía universitaria de marzo de 2011, cuando efectivos policiales ingresaron al campus de Ciudad Universitaria, y recomendando la observación del debido proceso y derecho a defensa en las medidas disciplinarias que se anunciaban para docentes y estudiantes.

Elecciones estudiantiles. El Comisionado Universitario, prácticamente desde el inicio de su mandato, ha tenido especial interés en contribuir con el rescate de la organización estudiantil en la UNAH, con vistas a hacer efectivos plenamente los derechos a la libertad de asociación y a la participación. En tal sentido, actuó como mediador entre las organizaciones estudiantiles primero, como proyectista luego y finalmente como miembro de la Comisión de Dictamen del Reglamento Electoral Estudiantil que fuera aprobado por el Consejo Universitario en noviembre de 2010.

Mediante este Reglamento, el Consejo Universitario delegó en el Comisionado Universitario el mandato de coordinar el proceso electoral estudiantil 2011 hasta la integración de la Junta Nacional Electoral (JNE), o hasta culminarlo si no se lograba conformar este organismo. En cumplimiento de este mandato, el Comisionado realizó gestiones ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE) que se formalizaron con la firma de un convenio de asistencia técnica entre este organismo y la UNAH.

En conjunto con el TSE, se elaboró un cronograma electoral, un plan de trabajo-presupuesto con 12 proyectos y sus respectivos presupuestos, así como un primer borrador de instructivo electoral, con base en las disposiciones contenidas en el Reglamento Electoral Estudiantil. Asimismo, se elaboró

la convocatoria para la constitución de la JNE, se promulgó una circular para orientar las elecciones internas de los frentes y se elaboró un borrador de convocatoria a elecciones y de constitución de las Juntas Locales Electorales (JLE).

A lo largo de 2011 el Comisionado realizó una amplia campaña de divulgación del proceso, mediante afiches, cuñas radiales, un blog, redes sociales, actividades de capacitación y visitas a todos los centros regionales. Por otra parte, se trabajó con la oficina de Registro para la elaboración de los listados del censo electoral estudiantil y se incorporó al equipo tecnológico de la DEGT para que junto con los programadores del TSE desarrollaran aplicaciones para bases de datos de candidatos y planillas, programa de asignación de cargos y transmisión electrónica de resultados.

Hasta septiembre de 2011 las actividades previas al proceso se desarrollaron conforme a la planificación, salvo algunos casos en los que el Comisionado se vio en la obligación de solicitar la intervención de la seguridad interna de la UNAH debido a que frentes estudiantes estaban haciendo propaganda electoral antes de la fecha prevista en el cronograma. También se recibieron denuncias acerca de la injerencia de algunos docentes que supuestamente estarían haciendo proselitismo político a favor de determinados frentes estudiantiles.

La apertura a la posibilidad de presentar candidaturas independientes en los diferentes niveles electivos resultó del interés de diversos movimientos en los que militan estudiantes que por distintas razones no desean integrarse a los frentes reconocidos como tales en el Reglamento. Esta circunstancia quedó evidenciada en el taller sobre elecciones estudiantiles realizado en agosto de 2011, en el cual participaron 13 movimientos independientes y uno de los frentes reconocidos.



En la fecha prevista, y en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento, el Comisionado convocó a integrar la Junta Nacional Electoral a los tres frentes reconocidos con presencia nacional, como también a un movimiento independiente que se comprometió a presentar candidaturas en al menos cinco unidades académicas, tal como establecía el Reglamento. Desafortunadamente, los tres frentes convocados coincidieron en rechazar la integración a la Junta Nacional Electoral del movimiento independiente. En virtud de que esta intransigencia dejaba en precario la credibilidad del proceso, y considerando una serie de hechos vinculados, el Comisionado emitió un pronunciamiento con fecha 7 de octubre (véase <http://eleccionesestudiantilesunah.blogspot.com/2011/10/junta-electoral-adversa-valores-de.html>), deslindándose de toda responsabilidad relacionada con las elecciones estudiantiles.

Las disputas entre frentes y movimientos independientes ocasionaron incidentes de violencia que fueron conocidos por el Comisionado e informados oportunamente a la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles para que se siguiera el procedimiento respectivo.

Cambio de carrera a Medicina. A inicios del mes de agosto el Comisionado emitió una opinión sobre el caso de los estudiantes cuya solicitud de cambio de carrera a Medicina había sido denegado en virtud de los requisitos establecidos por las autoridades de la Facultad de Ciencias Médicas, destacando su preocupación ante la posibilidad de que tales medidas atentaran contra la libertad de elección de ocupación, reconocida en el artículo 127 de la Constitución de la República, como también el hecho de que la prueba de aptitud académica, según ha sido descrita por la Dirección de Admisiones y el College Board, es una prueba general de aptitudes lingüísticas y matemáticas que predice el rendimiento académico en la universidad; sin embargo, no es un indicador vocacional que pueda revelar si un (a) aspirante será buen profesional en un área específica (véase el documento “Criterios orientadores del Comisionado Universitario sobre la modificación de los requisitos para el cambio a la carrera de Medicina” en https://www.facebook.com/note.php?note_id=170333269740618).



Estudiantes fuera de la UNAH por índice menor de 40%. Durante 2011, y gracias a una resolución del Consejo de Educación Superior, se dio una nueva oportunidad a los estudiantes que habían perdido su derecho a matrícula en la UNAH por tener índice menor a 40%. Como se recordará, el Comisionado Universitario hace algunos años presentó al Consejo Universitario una propuesta en el sentido de dar una nueva oportunidad a estos estudiantes, permitiéndoles hacer el examen de admisión. En tal sentido, tanto en Ciudad Universitaria como en las delegaciones regionales se dio orientación a los casos de este tipo que conocimos.

El Comisionado ve con preocupación que esta resolución aún no es efectiva para muchos de estos estudiantes, lo cual puede generar reclamos contra la institución, pues se han generado expectativas que aún no han sido satisfechas.

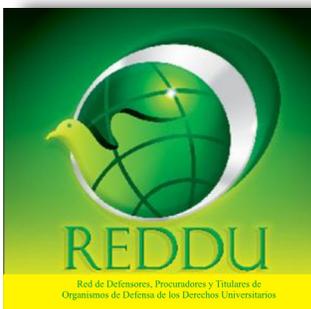
Visitas a los Centros Asociados al Sistema Universitario de Educación a Distancia. El delegado en la Facultad de Ciencias Médicas ha actuado como enlace entre el Comisionado y los centros pertenecientes al Sistema Universitario de Educación a Distancia (SUED), visitándolos periódicamente para conocer sus necesidades, atender peticiones y promover el conocimiento de la normativa universitaria.

Relaciones internacionales

Durante el año 2011 el Comisionado Universitario gestionó la firma de un convenio marco de cooperación entre la UNAH y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), cuyo propósito es coordinar el diseño y ejecución de diversas estrategias y actividades de defensa, protección, educación, promoción, difusión e investigación, dirigidas a estudiantes, docentes y personal administrativo y de servicio de la comunidad universitaria, así como a miembros de la sociedad civil e instituciones académicas relacionadas con el tema de derechos humanos.

Como resultado de estas gestiones, se logró que la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales, la Vicerrectoría Académica el Departamento Legal, la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas y la Dirección de Docencia emitieran dictamen favorable a la suscripción del convenio, quedando pendiente únicamente su aprobación por el Consejo Universitario.

Por otra parte, el Comisionado continuó participando como miembro honorario de la Red de Defensores Universitarios de México y España (REDDU).





Retos y necesidades para el año 2012

A. Área de quejas

- Automatizar el proceso de atención de casos y generación de estadísticas.
- Poner en ejecución el Reglamento contra el Acoso Sexual.

B. Área de comunicación/promoción

- Llevar a cabo el primer diplomado en **Vida universitaria y derechos humanos**.

C. Área de incidencia

- Presentar una propuesta de reforma a los regímenes disciplinarios de estudiantes y docentes.

D. Área de desarrollo institucional

- Nombramiento del nuevo titular del Comisionado Universitario con base en un perfil profesional de idoneidad e independencia.
- Fortalecer las delegaciones con el nombramiento del delegado en Ciencias Médicas, quien ha estado trabajando desde septiembre de 2010 con el mismo puesto y categoría salarial de investigador de quejas, así como del delegado

Centro-Sur-Oriente, quien atiende mediante visitas periódicas el CURLP, CURNO, CURC y UNAH-TEC Danlí. Cabe aclarar que en ambos casos no se trata de contratar nuevo personal, sino de un cambio de nombre del puesto, funciones y nivelación salarial en el caso del delegado en Ciencias Médicas, cuyo nombramiento ha sido solicitado en al menos cuatro ocasiones a la Rectoría y Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal; y cambio de nombre del puesto y funciones en el caso del delegado itinerante.

- Organización de la Unidad contra el Acoso Sexual, mediante el nombramiento de la Oficial contra el Acoso, conforme el acuerdo número CU-O-092-09-2011 del Consejo Universitario de fecha 25 de noviembre de 2011.
- Dotar a la oficina central del Comisionado Universitario del espacio físico mínimo necesario para una adecuada atención a los usuarios. El Comisionado saliente tuvo que trabajar durante años en un espacio de apenas 2.5 por 2.5 metros, aun cuando en numerosas oportunidades se solicitó a la Junta de Dirección Universitaria apoyo para funcionar en mejores condiciones.

Ciudad Universitaria, enero de 2012.

COMISIONADO UNIVERSITARIO

Titular 2006 - 2011: Andrés Pérez Munguía

Delegación en UNAH-VS: José Amado Mancía, Delegado / Rosaura Ordóñez, Asistente.

Delegación en CURLA: María del Carmen García, Delegada / Nancy Zúniga, Asistente.

Delegado Centro-Sur-Oriente: José Gustavo Zelaya

Delegado Facultad de Ciencias Médicas: Evelio Sánchez Cruz

Personal de la oficina central

Asistente de Quejas: Claudia Bustillo

Asistente Administrativa-Financiera: Ana Gertrudis González

Investigadoras de Quejas: Rosibel Quiroz Landa, Jorska Pamela Gómez

Comunicadora-Promotora: María Eugenia Ramos